I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001242

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 06 AGO 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/230/2024 de la Administradora Municipal(S); el Memorándum N°403/724/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°405/160/2024 del Departamento de Tesorería; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 27 de abril 2024; el Memorándum N°1021/2024 del Departamento de Derechos de Aseo; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **SILVANA MARTELLI FLORES**, Cedula de Identidad N[redacted], la suma de **$109.388.- (ciento nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos)**, por concepto de pago erróneo del valor pie y dos cuotas del convenio de Derechos de Aseo N°11/2024, de la propiedad Rol N°706-27.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.